

## AYUNTAMIENTO DE VALVERDE DE LOS ARROYOS

D. JUAN MANUEL SÁNCHEZ GARCÍA.- SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE VALVERDE DE LOS ARROYOS ( GUADALAJARA )

### C E R T I F I C O :

Que en la sesión ordinaria celebrada por el Pleno del Ayuntamiento de Valverde de los Arroyos , el día 5 de Agosto de 2.020, se adoptó entre otros el siguiente acuerdo, cuyo contenido literal es:

#### **TERCERO.- APROBACIÓN DEL INICIO DEL EXPEDIENTE PARA LA CONTRATACIÓN DE LA ELABORACIÓN Y REDACCIÓN DEL PLAN DE ORDENACIÓN MUNICIPAL DE VALVERDE DE LOS ARROYOS.**

A la vista de las características y del importe del contrato se propone la adjudicación mediante procedimiento abierto simplificado.

Características del contrato:

ELABORACIÓN Y REDACCIÓN DEL PLAN DE ORDENACIÓN MUNICIPAL EN VALVERDE DE LOS ARROYOS ( POM )	
Tipo de contratos: Servicios	
Subtipo del contrato: Redacción y Elaboración Plan ordenación municipal	
Acepta renovación: No Revisión de precios /Fórmula : No Acepta variantes: No	
Procedimiento de contratación: Abierto simplificado	Tipo de Tramitación: Ordinaria
Clasificación CPV: 71000000-Servicios de arquitectura, construcción, ingeniería e inspección.	
Valor estimado del contrato: 40.000 €	
Presupuesto base de licitación IVA excluido: 33.057,85	IVA%: 21 6.942,15
Presupuesto base de licitación IVA incluido: 40.000 €	
Duración de la ejecución: 36 meses	Duración máxima: 29/05/2020
Garantía Provisional/ Complementaria: No	Garantía Definitiva: Sí ( 5% )

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría, y conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014



## RESUELVO

**PRIMERO.** Iniciar el expediente para la contratación de la Elaboración y Redacción del Plan de ordenación municipal de Valverde de los Arroyos , mediante procedimiento abierto simplificado.

**SEGUNDO.** Justificar la celebración del contrato por los siguientes motivos:

El objeto del presente contrato lo constituye la elaboración y redacción del P.O.M. del Municipio de Valverde de los Arroyos, de acuerdo con las exigencias que se establecen en el Decreto Legislativo 1/2010, de 18 de mayo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Ordenación del Territorio y de la Actividad Urbanística.

Necesidad a satisfacer: La dinámica urbanística del municipio hace que el actual marco normativo de aplicación en la localidad ocasione tensiones en la gestión de los nuevos desarrollos, tanto de actividades industriales, como a la hora de tramitar licencias urbanísticas para nuevas viviendas, por lo que se hace preciso adaptar el planeamiento existente ( PDSU ) aprobado definitiva por la Consejería de Fomento el 02-02-2000, al marco legal vigente

Queda acreditado que la contratación para la Elaboración y Redacción del P.O.M de Valverde de los Arroyos mediante un contrato de servicios es la forma más idónea y eficiente de llevar a cabo los fines del Ayuntamiento.

**TERCERO.** Ordenar la redacción de los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas que han de regir el contrato y el proceso adjudicación.

**CUARTO.** Dar cuenta de todo lo actuado a esta Alcaldía para resolver lo que proceda.

Y para que conste, a los efectos del expediente de su razón, emito el presente certificado con el V.º B.º del Sr. Alcalde.

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

